los oficios...FIRMADO. WALTER LOPEZ DA SILVA. JUEZ FEDERAL".

Quedan autorizados para diligenciar el presente el suscripto y/o los Sres. Gabriel Bulnes y/o Esteban Mauricio Nieto y/o Héctor Sergio González Niello y/o la persona que cualquiera de estos designe.

Saludo a Ud . Atentamente.

Signature Not Verified
Digitally signed by EMILIANO TOMAS ZUAZAGA
Date: 2023.11.28 13:02:39 ART

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 11/12/2023
Usuario: 27267946677

OFICIO DE INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES

Bahía Blanca, 28 de noviembre de 2023.

Señor Director de la Dirección Nacional de los Registros
Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios
S_____/_____D

De conformidad con lo resuelto en los autos caratulados: **"AFIP C/ SINDICATO DE PAPELERO DE TORNQUIST S/ EJECUCIÓN FISCAL" (Expediente Nro. 60/2017, Boleta de Deuda Nro. 104/9531005/2016)** que tramitan por ante el Juzgado Federal N° UNO de Bahía Blanca, a cargo del Dr. WALTER LOPEZ DA SILVA (JUEZ FEDERAL), Secretaría de Ejecuciones Fiscales, a cargo de la Dra. ANA MARIA ARAUJO , tengo el agrado de dirigirme a usted, pidiéndole se sirva anotar **LA INHIBICION GENERAL DE BIENES**, decretada contra el demandado **SINDICATO DE PAPELERO DE TORNQUIST, CUIT 30-62993366-9,** con domicilio en calle **VALENTIN VERGARA N° 0** de **TORNQUIST** (C.P. 8160), Pcia. de BUENOS AIRES, con la obligación de comunicar la medida a todos los Registros Seccionales del país.

El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: *"Bahía Blanca, 24 de noviembre de 2023... decrétase la* ***inhibición general de bienes*** *contra la parte demandada; bajo exclusiva responsabilidad de la AFIP atento a lo informado por ésta respecto de los bienes de aquella, a cuyo fin líbrense oficios para su anotación al Registro de la Propiedad Inmueble de La Plata y a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios –haciéndose constar los datos requeridos por el RelJustNac.: 52– y en los términos y modo pretendidos. Luego, una vez regularizada la deuda que aquí se reclama, se procederá a su levantamiento, y a tal fin, también se deberán librar los pertinentes oficios. Por tanto, corresponde autorizar al Agente fiscal que interviene en las presentes actuaciones, Dr. Emiliano Tomás ZUAZAGA, a firmar y diligenciar*

MEDIDA INGRESADA AL SISTEMA DE ANOTACIONES PERSONALES A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL D.N.T.R., TITULO I, CAPITULO XI, SECC. 4ª.

INHIBICION

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 11/12/2023
Usuario: 27267946677

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA 2

60/2017
AFIP-DGI c/ SINDICATO PAPELERO DE TORNQUIST s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Bahía Blanca, de noviembre de 2023.

Se desparalizan las presentes actuaciones.

Agréguese, y téngase por presentado al **Dr. Emiliano Tomas Zauzaga** en el carácter invocado; y por constituido el domicilio legal y electrónico en los indicados (ley 11.683: 92; CódPrCivComNac.: 40 y 46; Acordada 38/13 CSJN).

Atento el estado de las presentes actuaciones, lo requerido por la actora, y lo dispuesto por el CódPrCivComNac.: 228 y 534, decrétase la **inhibición general de bienes** contra la parte demandada; **bajo exclusiva responsabilidad de la AFIP atento a lo informado por ésta respecto de los bienes de aquella,** a cuyo fin líbrense oficios para su anotación al Registro de la Propiedad Inmueble de La Plata y a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios –haciéndose constar los datos requeridos por el RelJustNac.: 52– y en los términos y modo pretendidos.

Luego, una vez regularizada la deuda que aquí se reclama, se procederá a su **levantamiento**, y a tal fin, también se deberán librar los pertinentes oficios.

Por tanto, corresponde **autorizar** al Agente fiscal que interviene en las presentes actuaciones, **Dr. Emiliano Tomás ZUAZAGA**, a **firmar** y **diligenciar** los oficios al primero de los organismos antes mencionados, en los términos dispuestos por la Disposición Técnico Registral nro. 007/2012: 2 y 3; asimismo autorizase a quien éste disponga para **diligenciarlos**. Así como también, a diligenciar los oficios al último de los organismos nombrados, por vía informática, mediante el Sistema de Oficios Judiciales (S.O.J.).

Notifíquese (CódPrCivComNac.: 135 – **6**).

Hágase saber al representante del Fisco que –bajo su exclusiva responsabilidad– deberá continuar con la tramitación de la presente medida, y siempre y cuando la parte demandada no se encuentre comprendida dentro de las disposiciones establecidas por la RG 5425/2023. **PM**

#29317477#392579095#20231124101521917

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 11/12/2023
Usuario: 27267946677

Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:12085764

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20269586215 - ZUAZAGA EMILIANO TOMAS

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA 2 - SECRETARIA EJECUCIONES FISCALES

Expediente: FBB 60/2017-13-1-13_BJ2 - AFIP-DGI c/ SINDICATO PAPELERO DE TORNQUIST s/EJECUCION FISCAL - A.F.I.P.

Destino: 60000002812 - DNRPA - BAHIA BLANCA Nº 1

Motivo:

MEDIDA INGRESADA AL SISTEMA DE ANOTACIONES PERSONALES A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL D.N.T.R., TITULO I, CAPITULO XI, SECC. 4°.

INHIBICION

FECHA ENVIO: 28/11/2023 13:02:38

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios Electrónicos

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 11/12/2023
Usuario: 27267946677

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 11/12/2023
Usuario: 27267946677

ANOTACION PERSONAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

MEDIDA INGRESADA AL SISTEMA DE ANOTACIONES PERSONALES A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL D.N.T.R., TITULO I, CAPITULO XI, SECC. 4°.-

INHIBICION

SEÑOR JUEZ

JUZG. FEDERL Nº 1
BA. BCA.-
S ---------/---------- D

El registro BAHIA BLANCA N° 1 cumple en informarle, que con fecha:06/12/2023 se ha tomado razón de la Anotación de Inhibición General de acuerdo con lo ordenado en autos : AFIP C/SINDICATO DE PAPELERO DE TORNQUIST S/EJECUCION FISCAL, EXPTE. Nº 60/2017, BOLETA DE DEUDA Nº 104/9531005/2016, JUZG. FEDERAL Nº 1 DE BA. BCA., SECRET. DE EJEC. FISCALES.-

Datos de la anotación de inhibición general de bienes:
RAZON SOCIAL: SINDICATO DE PAPELERO DE TORNQUIST
CUIT: 30629933669
DOMICILIO: VALENTIN VERGARA S/N DE TORNQUIST

Esc. ANA CAROLINA RUIZ
ENCARGADA TITULAR
REG. SECC. B. BLANCA N° 1 (01009)

Sin otro particular lo saludo atte.

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 11/12/2023
Usuario: 27267946677

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

RECIBO

Registro: **01008 BAHIA BLANCA N° 1** Fecha: **06/12/2023 10:19:29 a.m.**

Domicilio: **CHICLANA 548 -- ---**

Localidad: **BAHIA BLANCA** Telefono: **0291 - (0291)4521773**

Referencia: **- Marca: - Modelo: - Tipo:**

Año p/cálculo: - Valuación Tabla: - Valuación Incr: - Valor Declarado: - Valor C.Prenda: -

NºControl Recibo: **84361** NºTramites: **330538** Control Web: **6688033867**

Conceptos		Valor Unitario	Cantidad	Importe	Forma Pago
ANOTACIONES PERSONALES - INSCRIPCION		$ 0,00	1	$ 0,00	Efectivo
	Subtotal:	$ 0,00	Subtotal:		$ 0,00
	Total:	$ 0,00	Total:		$ 0,00

ESC. ANA CAROLINA RUIZ
ENCARGADA TITULAR
REG. SECC. B. BLANCA Nº 1 (01003)

Trámites on line (www .dnrpa. gov . ar): Ahora podés sacar turno, completar formularios, solicitar informes digitales, pagar electrónicamente y verificá el estado de tu trámite.

Los Aranceles caducan a los 90 días hábiles presentar el presente recibo para retirar el tramíte

Identificación del Trámite | Número Control Recibo: **84361** | Control Web: **6688033867** | Pagina **1 /1**

DNRPA

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 11/12/2023
Usuario: 27267946677

02-E

ORIGINAL
PARA LEGAJO "B"

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

RESERVADO PARA EL REGISTRO
"B" CARGO "C" ARANCEL
$ 6 DIC 2023
$
CODIGO DE REGISTRO

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MÁS DE UNA SOLICITUD

"A"

DOMINIO _____
N° DE CHAPA PATENTE

FIRMA AUTORIZADA 01008

CARGO
FECHA 6/12/23
HORA 10:19
CODIGO REGISTRO 01008 / 51006

ARANCEL
RECIBO N°: 84361
TRAMITE N° 330538
VALOR TABLA $ 0
$ 0

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. NO MARCAR MÁS DE UNO.

1 [X] ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRÁN SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLO. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

2 [] LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

3 [X] ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

6 DIC 2023

4 [] LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO*

ANA CAROLINA RUIZ
ENCARGADA TITULAR
REG. SECC. 9 BLANCA N° 1 (01008)

5 [] INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENADOS JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

INHIBICION

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E" SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA

SOLICITANTE O SU APODERADO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
1	2	3	4	5	6
D.N.I.	L.E.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F" VEHICULO

MEDIDA INGRESADA AL SISTEMA DE ANOTACIONES PERSONALES A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL D.N.T.R., TITULO I, CAPITULO XI, SECC. 4°.

DOMINIO (N° DE CHAPA PATENTE)
MARCA
TIPO
MODELO
MARCA MOTOR
NUMERO MOTOR
MARCA CHASIS
NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO ;LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA			FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA		
24	11	23			
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

Federal N° 1
JUZGADO

Ejecs. Fiscales Bs As.
SECRETARIA

SINDICATO DE OBREROS DE TORNEOS
APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
1	2	3	4	5	6
D.N.I.	L.E.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP.

CUIT - 30-62993366-9
NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

N° O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION — FECHA DE INSC. O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H" ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD, PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.

ENCARGADA TITULAR
Esc. ANA CAROLINA RUIZ
REG. SECC. 9 BLANCA N° 1 (01008)

Bahía Blanca — 6 DIC 2023
LUGAR — FECHA — DIA MES AÑO

FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

"I" AUTORIZO A _____ TIPO DE DOCUMENTO Y N° _____
A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE RELACIONARA EL DOCUMENTO RESPECTIVO Y FIRMARA EN ESTE ESPACIO

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO — FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

Oficio Electrónico Incorporado
Fecha de Incorporación: 11/12/2023
Usuario: 27267946077

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciese incorporar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deben probar."

"Esta solicitud tipo sólo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia."

ORIGINAL